

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31726 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 169/19 habiéndose dictado en fecha 27 de febrero de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gil Garrido García HY con NIF 19390158P, decretándose la intervención de las facultades de administración del patrimonio hereditario, habiéndose designado como administración concursal a D. Francisco Poveda Velasco, con domicilio profesional en calle Colón nº 20 Pta. 10 Valencia, teléfono 963516846 y correo electrónico concursohygilgarrido@contentio.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 6 de marzo de 2019.- La letrada de la Administración de justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190041539-1